



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE DBRAS MUNICIPALES

Miradas

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO 17009	FECHA 26 DIC 2014
2.	SOLICITUD N° 240	FECHA 14/04/2014

3.		SE CONCEDE PERMISO DE OBRA NUEVA	EXPEDIENTE N° 25.403
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
4.		CALLE O CAMINO LOS JAZMINES	NUMERO 2268
5.		SITIO 78	MANZANA L
6.		INSC. A FOJAS 315	NUMERO 258
		LOTEO POBLACION CHILE	ANIO 2011
			ROL DE AVALUO 1171-10
			PLANO
			CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.		APELLIDO PATERNO RAMON MORALES	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 3.005.384-2.
REPRESENTANTE LEGAL					ROL UNICO TRIBUTARIO

9.		EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 180,00		
10.		DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1		
11.		SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 49,58 M2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 49,58 M2	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
12.		LEYES QUE SE ACOGE DFL 2/59	LOTEO Y EDIFC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	49,58	1	VIVIENDA	C-3	\$ 157.519	\$ 7.809.792
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	49,58					\$ 7.809.792

DESCRIPCION DEL PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de **49,58 m2**, con destino Vivienda , en propiedad que no cuenta con permisos anteriores, en predio de 180,00 m2.

- La edificación consta de 49,58 m2, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso (49,58 m2): living,-comedor, cocina americana, dormitorio 1, dormitorio 2, baño y pasillo. La vivienda cuenta con un calzo de estacionamiento.

Finalmente la edificación queda con 49,58 m2., aprobados y destinados a Vivienda en 1 piso y 1 calzo de estacionamiento.

Notas:

- Vivienda se encuentra acogida al D.F.L. N°2 de 1959.

- En la recepción definitiva, se verificara las líneas oficiales y derechos a vía, de acuerdo a lo informado en Certificado de Informe Previo respectivo.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Profesional que interviene en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Jorge O. Vasquez M. RUT.: 4.693.633-7.

Constructor : Sr. Jorge O. Vasquez M.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	180,00
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	49,58
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	49,58
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 7.809.792
1,5% DERECHOS EDIFICACION	\$ 117.147
DERECHOS A PAGAR	\$ 117.147

Paga cálculos de derechos según boletín de pago N° 4132147 de fecha 06/11/2014. por un valor \$ 117.147.-



RDA/VP/aav.
KARDEX: 25.403.